

BOLETÍN SEMANAL

SECCIÓN 1. NOTICIAS



MINAMBIENTE SE BASÓ EN ESTUDIO INADECUADO EN PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE CALENTÓ AL SUROESTE

07 DE FEBRERO. A Corantioquia le tocó convocar de urgencia a sectores productivos y organizaciones socioambientales del Suroeste para intentar apaciguar las aguas luego de conocerse el proyecto de resolución del Ministerio de Ambiente con el que pretende delimitar temporalmente una zona de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en un área de 92.701 hectáreas. [Ver más.](#)



GOBIERNO PRESENTÓ EL PRIMER PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CONSTRUIDO CON LA GENTE: "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"

06 DE FEBRERO. Para que se convierta en ley, el Congreso de la República tiene hasta el 7 de mayo para analizar, estudiar, debatir y aprobar el documento. El articulado del Plan estima una inversión de \$1.154 billones para los próximos cuatro años: \$138,4 billones para la Convergencia regional; \$114,4 billones para la transformación productiva y acción climática; \$743,7 billones para temas relacionados con la Seguridad Humana y la justicia social; \$46,1 billones para el Derecho Humano a la alimentación; \$28 billones para el Ordenamiento del Territorio alrededor del agua; y 83,4 para Estabilidad Macroeconómica. [Ver más.](#)



INCENDIO EN PÁRAMO DEL ALMORZADERO DESTRUYÓ MÁS DE 50 FRAILEJONES

05 DE FEBRERO. Más de 50 frailejones de páramo del Almorzadero, ubicados en la zona entre Carcasí, Santander y Chiscas, Boyacá, quedaron destruidos luego de un incendio que inició el martes, 31 de enero, y que solo pudo ser controlado 48 horas después por el cuerpo de bomberos de ambos municipios y habitantes del sector. [Ver más.](#)



IRENE VÉLEZ DENUNCIADA POR SUS DUDOSAS CIFRAS EN EL INFORME DE RESERVAS DE HIDROCARBUROS

04 DE FEBRERO. La ministra Irene Vélez tendrá que responder ante la justicia por su informe: "Balance de contratos de hidrocarburos y recursos disponibles para la Transición Energética Justa". Cuatro congresistas del partido Centro Democrático presentaron una denuncia ante la Fiscalía General de la Nación por los delitos de: falsedad ideológica en documento público, concurrente con el delito de revelación de secreto y tráfico de influencias, entre otros. Dentro de los sustentos presentados por los legisladores, aseguran que las declaraciones presentadas por la jefa de la cartera de minas y energía presentó datos falsos. [Ver más.](#)



IRENE VÉLEZ HABLÓ TRAS ACUSACIONES DE BELIZZA RUIZ: "ES FRUSTRANTE PORQUE SE ROMPEN LAS CONFIANZAS"

03 DE FEBRERO. La ministra de Minas, Irene Vélez, se pronunció luego de la renuncia de la viceministra de Energía, quien la señaló de haber mentido y cuestionó el informe tomado como base para señalar que Colombia tendría reservas de gas hasta 2042. [Ver más.](#)



GREENERGY INVIRTIÓ US\$50 MILLONES EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE TRES PLANTAS SOLARES EN COLOMBIA

03 DE FEBRERO. Greenergy, la compañía española productora de energía renovable y especialista en el desarrollo, construcción y gestión de proyectos fotovoltaicos, eólicos y de almacenamiento, puso en marcha en el departamento de Tolima (Colombia) de tres plantas solares de 30 MW. [Ver más.](#)

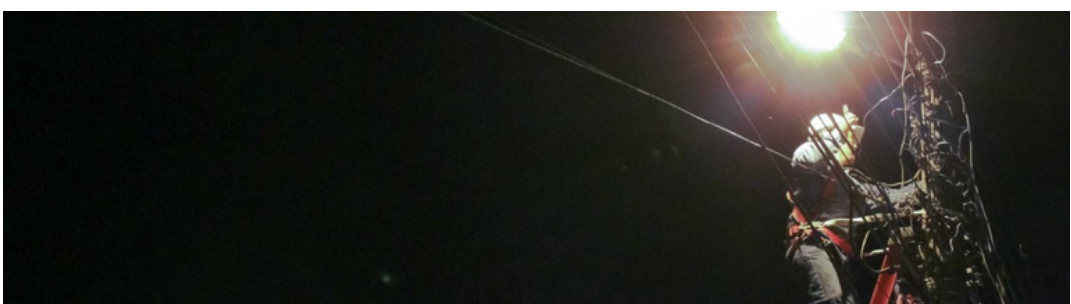
BOLETÍN SEMANAL

SECCIÓN 1. NOTICIAS



TUMBAN DESIGNACIÓN DE ANDRÉS BARRETO COMO COMISIONADO DE LA CREG EN COLOMBIA

03 DE FEBRERO. El Consejo de Estado emitió un fallo en el que se declara la nulidad del acto de nombramiento de Andrés Barreto como experto comisionado de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) en Colombia. Esta es una nueva demanda en contra del nombramiento de Andrés Barreto tomando en cuenta que, en octubre de 2022, el mismo Consejo de Estado había negado una solicitud que buscaba suspenderlo. [Ver más.](#)



MINENERGÍA ORDENÓ EL GIRO DE CERCA DE 900 MIL MILLONES DE PESOS A EMPRESAS COMERCIALIZADORAS POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS DE ENERGÍA

01 DE FEBRERO. El Ministerio de Minas y Energía ordenó un adelanto del 50% del pago correspondiente al cuarto trimestre por concepto de subsidios a las tarifas de energía. Además, ordenó el giro de aproximadamente 490 mil millones de pesos para cubrir el 100% de lo correspondiente al tercer trimestre de 2022. [Ver más.](#)



FLORIDABLANCA, SANTANDER, FUE EL EPICENTRO HOY DE LOS DIÁLOGOS SOCIALES PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

31 DE ENERO. El municipio de Floridablanca, en Santander, fue el epicentro hoy del cuarto diálogo social que el Ministerio de Minas y Energía realiza en las regiones del país para continuar avanzando en la construcción de la hoja de ruta para la Transición Energética Justa en Colombia. [Ver más.](#)



BID APROBÓ US\$70 MILLONES PARA RESPALDAR LA INICIATIVA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN COLOMBIA

02 DE FEBRERO. El Ministerio de Minas y Energía socializó ante el comité de los Fondos de Inversión Climática, CIF, su plan de inversiones para los 70 millones de dólares que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) le otorgó para impulsar la Transición Energética Justa en Colombia. Esto, en el marco del programa REI o de integración de energías renovables. [Ver más.](#)



NUEVA SUBIDA DE PRECIO DE GASOLINA EN COLOMBIA PARA FEBRERO DE 2023

31 DE ENERO. En Colombia los conductores de vehículos particulares deben tener presente el precio de la gasolina para sus finanzas y otros asuntos como cuánto cuesta adquirir los seguros, repuestos, entre otros. Además, el pico y placa ha favorecido la movilidad para muchos ciudadanos en diversas ciudades, pero en otras se han visto afectados usuarios con medidas como la rotación que hubo en Bogotá para iniciar este 2023. [Ver más.](#)



PROCURADURÍA CITA A EXVICEMINISTRA DE ENERGÍA, BELIZZA RUIZ, POR INFORME DE MINMINAS

30 DE ENERO. La Procuraduría llamó a testimonio a la exviceministra de Energía, Belizza Ruiz, por presuntas irregularidades con el informe presentado por la Ministra de Minas, Irene Vélez. [Ver más.](#)

BOLETÍN SEMANAL

SECCIÓN 2. NOVEDADES LEGISLATIVAS



DNP DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

PROYECTO DE LEY “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 ‘COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA’”

“El presente proyecto de ley tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común.” [Ver pliego.](#)



MINAMBIENTE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE DECLARA Y DELIMITA TEMPORALMENTE UNA ZONA DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE EN MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, CALDAS Y RISARALDA, Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto declara y delimita temporalmente una zona de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en los municipios de Caramanta, Jardín, Valparaíso, Andes, Támesis, La Pintada, Jericó, Pueblorrico, Tarso, Fredonia, Santa Bárbara (Antioquia), Riosucio, Aguadas (Caldas) y Mistrató (Risaralda), y se toman otras determinaciones” [Ver más.](#)



MINAMBIENTE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 110 DEL 28 DE ENERO DE 2022, Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto derogar la resolución “bajo la cual se establecen las actividades, requisitos y procedimiento para la sustracción de área de las reservas forestales nacionales y regionales para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública e interés social y se dictan otras disposiciones”. [Ver más.](#)



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PROYECTO DE DECRETO “POR EL CUAL SE REASUMEN ALGUNAS DE LAS FUNCIONES PRESIDENCIALES DE CARÁCTER REGULATORIO EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

El presente proyecto de decreto le otorgaría al presidente Petro, el manejo de las funciones de las comisiones reguladoras de servicios públicos en Colombia. [Ver más.](#)